



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000318-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, para instar a la Junta a que inste al Gobierno para que en colaboración se puedan mejorar las coberturas de los seguros relativos al sector de la apicultura, incluyendo las consecuencias de la Varroa y Vespa velutina, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000315 a PNL/000369.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Nuria Rubio García, Diego Moreno Castrillo, María Rodríguez Díaz, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Yolanda Sacristán Rodríguez y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

La apicultura en Castilla y León es una actividad que cada vez cuenta con más aceptación tanto entre particulares aficionados como entre aquellos que la han elegido como actividad profesional, sin embargo también es una realidad que año tras año sufren condicionantes que dificultan de forma relevante el poder mantener las explotaciones en funcionamiento.



Existen muchas variables que afectan a la obtención de la miel, siendo la principal el cambio climático que estamos viviendo ya, y que las abejas acusan y padecen, cambios en la climatología referentes a temperaturas que impide la producción de polen en fechas adecuadas, de forma que las abejas no pueden extraer la materia prima en la cantidad que se necesita. Otras cuestiones que dificultan la rentabilidad de las explotaciones están en función de la zona donde nos encontremos, siendo un ejemplo los relevantes destrozos que producen los osos en las zonas del noroeste de la comunidad. Relevantes son también las pérdidas que se generan por la afección de la *Vespa velutina*, o los diferentes periodos de sequía que se han padecido o la aparición de Varroa en las colmenas.

Para minorar las perdidas producidas por las distintas cuestiones que se han mencionado en el párrafo anterior existen diversas modalidades de seguros que a día de hoy cubren varios riesgos de los enumerados, pero distintos actores referentes del sector entienden y defienden mejoras en las coberturas que se han de ofrecer a los apicultores. Desde el Grupo Parlamentario Socialista también entendemos que las coberturas que disfruta este sector se pueden mejorar y es por lo que presentamos esta iniciativa.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España para que en colaboración con la Junta de Castilla y León se puedan mejorar las coberturas de seguros relativas al sector de la apicultura, creando la protección adecuada para pérdidas producidas por Varroa e incluyendo la cobertura para pérdidas producidas por *Vespa velutina*".

Valladolid, 16 de octubre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,
Nuria Rubio García,
Diego Moreno Castrillo,
María Rodríguez Díaz,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
Yolanda Sacristán Rodríguez y
Juan Luis Cepa Álvarez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández